



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de febrero del 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2022/027**, denominada **MATERIAL DE LIMPIEZA** solicitado por la **Unidad de Recursos Materiales**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Fabiola Marlene Mérida Vélez**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del lic. **Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; lic. **Rosa María Meza Villalobos** y lic. **Ana Belén González Gómez**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ALTER NOS IPSUM, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ANA DOLORES CAMPA MAGALLANES (REPRESENTANTE LEGAL)

1. REFERENCIA: Punto 19 del CUADRO DEL MARCO NORMATIVO DE LA CONVOCATORIA "FECHA, HORA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FECHA:02/MARZO/2022 REGISTRO: 12:30 A 12:55 ACTO: 13:00 EN CALLE NICOLÁS REGULES No. 63, ESQUINA MEXICALTZINGO, PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO."

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que confirme si la entrega será en la CALLE NICOLÁS REGULES NO. 63, ESQUINA MEXICALTZINGO, PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO o en HIDALGO # 400, PLANTA ALTA, SALÓN ANEXO, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, en virtud de que el procedimiento es con concurrencia del Comité de Adquisiciones.

R. En el almacén general, con domicilio en la calle 36 número 2797 A, Colonia zona industrial en la ciudad de Guadalajara, Jal.). De 10:30 a 12:00 el día 25 de febrero de 2022.



2. REFERENCIA: Punto 22 del CUADRO DEL MARCO NORMATIVO DE LA CONVOCATORIA "FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS. La entrega de muestras físicas de cada una de las partidas que cotice el licitante será el día 25 DE FEBRERO DE 2022, en CALLE NICOLÁS REGULES No. 63, ESQUINA MEXICALTZINGO, PLANTA ALTA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN HORARIO: 9 A 13 HRS."

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si la entrega de muestras físicas será en la Calle Nicolás Regules No. 63, Esquina Mexicaltzingo, Planta Alta, Zona Centro, En La Ciudad De Guadalajara, Jalisco o en el almacén general, con domicilio en la calle 36 número 2797 A, Colonia Zona Industrial en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, tal como se menciona en el punto 5 inciso d) del ANEXO 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

R. En el almacén general, con domicilio en la calle 36 número 2797 A, Colonia zona industrial en la ciudad de Guadalajara, Jal.). De 10:30 a 12:00 el día 25 de febrero de 2022.

3. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 7 "CLORO LIQUIDO AL 6% PRESENTACIÓN 1 LITRO (BOTE INDUSTRIAL). ETIQUETADO CON ROMBOS DE SEGURIDAD."

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si para esta partida también aplica la presentación de la certificación NSF así como el etiquetado con rombos de seguridad tal como se solicita para el bidón de 20 litros de la partida 6.

R. Si aplica la presentación de la certificación NSF así como el etiquetado con rombos de seguridad

4. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 10 "CLORO EN POLVO AL 90%"

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si para esta partida se requiere entregar etiquetado con rombos de seguridad, presentar certificado de calidad por lote y si puede ser entregado en cubeta de 50 kilogramos (cuñete).

R. Sí se requiere entregar etiquetado con rombos de seguridad, presentar certificado de calidad por lote. También puede ser entregado en cuñete de 50 kilogramos.

5. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 13 "DETERGENTE ALCALINO LIQUIDO GRADO ALIMENTICIO"

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si para esta partida se requiere alguna certificación especial como la CFR, o no es necesaria en virtud del área para la que se considera la entrega del producto.

R. Sí se requiere certificación

6. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 35 "JABÓN DE TOCADOR (350GRS.)"

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si para esta partida se puede realizar la entrega de jabones de 150 o 200 gramos en virtud de que los que son de 350 gramos son considerados jabón de lavandería.

R. Sí se refiere a jabón de lavandería



7. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 45 "JABON EN POLVO DE 10 KGS"

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si la entrega en sacos de 10 kilos puede ser a granel o requiere estar etiquetado.

R. Se requiere que este etiquetado.

8. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 57 "ABRILLANTADOR (CLARIFICADOR DE AGUA EN LAS FUENTES YA TRATADAS)"

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale la especificación de entrega, la pieza de cuantos litros tiene que ser?

R. Se requiere que se entregue de 20 lts.

9. REFERENCIA: ANEXO 1, Anexo Técnico, partida 64 "HIPOCLORITO LIQUIDO CONCENTRADO AL 12% BIDON 20 LTS.(QUE CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES DE SANIDAD ,CFR Y FDA)"

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si aplica la presentación de la certificación NSF así como el etiquetado con rombos de seguridad tal como se señala para la partida 6.

R. Sí aplica la certificación y el etiquetado de rombos de seguridad.

10. REFERENCIA: CAPÍTULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO C, PUNTO 7. En caso de que no sea FABRICANTE y sí sea DISTRIBUIDOR, deberá PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en la cual mencione específicamente el(los) bien(es) del cual(es) es distribuidor autorizado y a que marca, fabricante o productor corresponde cada producto.

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale que para comprobar este punto se debe de entregar carta que expresamente señale al licitante como distribuidor autorizado emitida por el fabricante o distribuidor primario, es correcta nuestra apreciación?

R. Sí es correcta.

11. REFERENCIA: CAPÍTULO VIII OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. INCISO C, PUNTO 14. En atención a las atribuciones conferidas en las fracciones VI y VII del artículo 24 de la Ley, y en alcance al acuerdo dos, suscrito en la primera sesión ordinaria del día 10 (diez) de noviembre del 2021 (dosmil veintiuno), el Comité solicita, a través de la Dirección, que en la entrega de la propuesta técnica y económica se acompañe de una versión electrónica. Dicha versión deberá ser entregada en memoria USB y contener la totalidad de las hojas de la propuesta, con las firmas y el numerado y/o folio.

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante que señale si requiere una copia electrónica (escaneada) de la propuesta física que se entregue, o bien, una versión en PDF de la totalidad de la propuesta con firma digital (imagen) o solamente el anexo económico en versión editable.

R. se requiere una copia electrónica (escaneada) de la propuesta física que se entregue.



NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Materias Primas Cadi SA De CV

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: María Teresa Cabrera Espinosa

1.- Debemos entender que podemos ofertar características superiores a lo solicitado, lo cual se deberá sustentar documentalmente con la ficha técnica y la muestra a entregar y esto debe ser corroborado por el área requirente, en su dictamen técnico. Es correcta nuestra apreciación favor de aclarar.

R: Sí, características adicionales de valor agregado, esta aceptación no incluye cambios en gramos y tamaños. En suma, que las presentaciones solicitadas en bases no se modifiquen.

2.- Dice: Punto 1. Especificaciones técnicas mínimas requeridas.

a) Se solicita muestra física de cada uno de los artículos licitados, en la cantidad como se indica en el cuadro posterior, en la columna titulada **especificación de entrega**. Los cuáles serán entregados de acuerdo al cuadro normativo en su punto 22.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar las muestras físicas en la U/M requerida de acuerdo al Anexo 1; Se acepta, favor de aclarar.

R: No, deberán ser entregadas conformd a la columna especificación de entrega

3.- En el supuesto que la respuesta anterior fuese negativa solicitamos amablemente nos permite presentar las muestras de las siguientes partidas 2, 5,7, 8, 9, 19, 28, 33, 37, 41, 46, 48, 50, 53, 60, entregar en la U/M requerida de acuerdo al Anexo 1. se acepta.

R: No se acepta

4.- Anexo 1 Anexo técnico, en las partidas 6, 7, 49, 51, 59 y 63 Solicitan que estén etiquetados con rombos de Seguridad, debemos entender que se requiere el Rombo de Pictogramas de Seguridad o el Rombo de Seguridad NFPA 704, Es correcta nuestra apreciación favor de aclarar.

R: Favor de apegarse a bases

5.- Anexo 1 Anexo técnico, partida 9, solicitamos amablemente a la convocante nos permite presentar muestra en botella de presentación de 680 ml. y en el supuesto de resultar adjudicados, se mantendría esta presentación, sin afectar la Cantidades Aproximadas de Entrega. se acepta, favor de aclarar.

R: Sí, se acepta la presentación de 680ml.

6.- Anexo 1 Anexo técnico, partida 35, solicitan Jabón de Tocador de (350grs), puede aclarar la convocante si se refiere a Jabón de Lavandería.

R: Sí se refiere a jabón de lavandería



7.- Anexo 1 Anexo técnico, partida 35, solicitan Jabón de Tocador de (350grs), solicitamos amablemente a la convocante nos permite presentar muestra en presentación de 400 grs. y en el supuesto de resultar adjudicados se mantendría esta presentación, sin afectar la Cantidades Aproximadas de Entrega. se acepta, favor de aclarar.

R: Sí se acepta de 400 grs

8.- Anexo 1 Anexo técnico, partida 47, solicitamos amablemente a la convocante nos permite presentar muestra en galón de 5 litros, y en el supuesto de resultar adjudicados se mantendría esta presentación en la entrega, sin afectar la Cantidades Aproximadas de Entrega. se acepta, favor de aclarar.

R: No se acepta apegarse a las bases

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: María Cristina Olvera Rosas

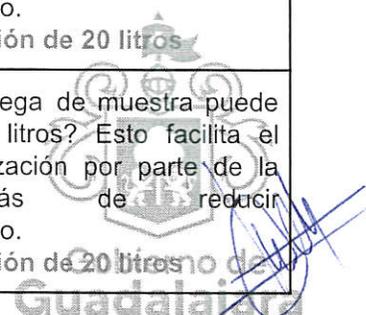
PREGUNTA GENERAL:

¿Cuál es el domicilio y horario para la entrega de muestras? Dentro del cuadro del *marco normativo en el punto 22*, se menciona que deberán de ser entregadas en la Dirección de Adquisiciones y dentro del *Anexo Técnico en el punto 5d*, se menciona que deberán de ser entregadas en el Almacén General.

R. En el almacén general, con domicilio en la calle 36 número 2797 A, Colonia zona industrial en la ciudad de Guadalajara, Jal.). De 10:30 a 12:00 el día 25 de febrero de 2022.

PREGUNTAS PARTICULARES

PTD A	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION / ESPECIFICACION DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PREGUNTA
10	CLORO EN POLVO AL 90%	CUBETA	KILO	Se refiere a la cubeta de 25kg? R. sí
21	FLOCULANTE AYUDA A SOLTAR TODAS LAS PARTÍCULAS Y FACILITA LIMPIEZA EN RED EN FUENTES	LITRO	LITRO	La presentación y entrega de muestra puede ser en garrafa de 50 litros? Esto facilita el surtido, traslado y utilización por parte de la dependencia además de reducir significativamente el costo. R. Se acepta presentación de 20 litros
22	ALGICIDA, BACTERICIDA, FUNGICIDA, ETIQUETADO CON ROMBOS DE SEGURIDAD Y CERTIFICADOS DE CALIDAD	LITRO	LITRO	La presentación y entrega de muestra puede ser en garrafa de 50 litros? Esto facilita el surtido, traslado y utilización por parte de la dependencia además de reducir significativamente el costo. R. Se acepta presentación de 20 litros



(Handwritten signatures and marks)



26	DIGESTOR DE MATERIA ORGÁNICA Y CONTROL DE OLORES, BIODEGRADABLE A BASE DE BACTERIAS Y ENZIMAS	LITRO	LITRO	La presentación y entrega de muestra puede ser en bidón de 20 litros? Esto facilita el surtido, traslado y utilización por parte de la dependencia además de reducir significativamente el costo. R. Se acepta presentación de 20 litros
28	BASE PARA MOPE GRANDE DE ALUMINIO DE 90 CM.	CAJAS	PIEZA	Puede ser entregado por pieza? R. Sí
33	GUANTES P/ASEO DOMESTICO DE PLÁSTICO NO. 7	CAJA	PAR	Puede ser entregado por pieza? En caso contrario, la caja de cuántas unidades se solicita? R. Se solicita se entregue en caja de 20, 50 o 100 pzas.
35	JABÓN DE TOCADOR (350GRS.)	PIEZA	PIEZA	Por la presentación, se refiere al jabón de lavandería? No existe jabón de tocador en esa presentación. R. Sí
54	PAPEL HIGIENICO BOBINA CHICA DE 250 MTRS.	CAJA CON 12 ROLLOS	PIEZA	Se puede entregar el equivalente en rollos de 180 mt? R. No, apegarse a lo solicitado en las bases.
57	ABRILLANTADOR (CLARIFICADOR DE AGUA EN LAS FUENTES YA TRATADAS)	PIEZA	PIEZA	La unidad de medida es litro? Se puede entregar en bidones de 20 lt? R. Sí

Nota: La entrega de muestras físicas será en el almacén general, con domicilio en la calle 36 número 2797 A, Colonia zona industrial en la ciudad de Guadalajara, Jal.). De 10:30 a 12:00 el día 25 de febrero de 2022. Asimismo, se hace del conocimiento de los interesados que esta acta se hará pública en la página de transparencia, así como en los estrados de la Dirección de Adquisiciones.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de febrero de 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos, en representación del Comité de Adquisiciones	
Lic. Fabiola Marlene Mérida Vélez, en representación de la Contraloría Ciudadana	
Lic. Rosa María Meza Villalobos en representación del área requirente.	
Lic. Ana Belén González Gómez, en representación del área requirente	

Licitantes

Ana Dolores Campa Magallanes	

